

El sufragio electrónico debe tener seguridad, secrecía y auditabilidad: analistas

FABIOLA MARTÍNEZ

Para la eventual implementación del voto electrónico en México se requieren tres condiciones irreducibles: seguridad, secrecía y auditabilidad, dijo Martín Faz, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) y presidente de la comisión de Organización.

Durante la primera mesa de análisis del tema, derivada de un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE convocó a profesionales de alta especialidad en la materia, quienes coincidieron—con distintos enfoques—en que para hacer posible el sufragio vía Internet en nuestro país, la base tecnológica sería relativamente fácil de construir, no así otros factores.

En principio dejaron en claro que es imposible controlar al usuario (elector) y/o a los dispositivos que utilice para sufragar, pero hay que generar reglamentación y todos los candados de seguridad tecnológicamente posibles frente a las posibles prácticas de coacción.

Algunos de los participantes—investigadores de instancias públicas y privadas—sugirieron iniciar con pruebas piloto, en sectores de la población específicos.

Una posibilidad para ver en operación esta modalidad podría ser en la elección local del año entrante en Coahuila y en la elección judicial de 2027, sobre todo porque los partidos políticos están fuera de intervenir en los comicios de juzgadores.

A su vez, la consejera Carla Humphrey, quien se define como “una de las más entusiastas en avanzar hacia nuevos métodos de votación”, advirtió que continuar con el mismo sistema utilizado desde hace más de 30 años traerá consecuencias negativas, particularmente en costos económicos y de daño al medio ambiente, por la cantidad

de papel utilizado para la fabricación de boletas y otros materiales electorales.

Tan sólo para la elección judicial de junio pasado fueron impresas más de 600 millones de boletas, el doble que en la contienda federal de 2024.

“No sólo los costos llegarán a ser prohibitivos, sino que la demanda elevada de papel, proyectada a 7 o 9 años podría generar responsabilidad ambiental por lesión a los principios de la sustentabilidad moderna”, acotó.

Además, dijo, avanzar hacia la implementación de métodos electrónicos permitiría ejercer el derecho a votar a un sector importante de la población que por distintos motivos no puede ir a las urnas el día de la jornada electoral (como el personal de salud o de seguridad pública, por ejemplo).

“Es una modalidad de la que sólo gozan, por ahora, los mexicanos residentes en el extranjero, y a la cual no hay que temer y menos aún descalificar anticipadamente o con base en prejuicios”, sostuvo.

El tema toma relevancia, añadió, frente a la pretendida reforma electoral. “Quien no entiende eso, reside en el siglo XX”, advirtió.

En la apertura de este encuentro, el consejero Faz subrayó que la secrecía del sufragio es un límite normativo y ético que no admite negociación, pues está en el corazón de esta discusión.

En tanto, la “auditabilidad, es la condición que permite a la sociedad y a los actores políticos verificar que lo que se prometió en el papel sucede en la práctica”. Por eso, añadió, el estándar de exigencia debe ser mayor al del voto tradicional. “Cualquier sistema tendría que resistir el escrutinio público, auditorías independientes y pruebas de esfuerzo rigurosas antes de pensar en un despliegue operativo a cualquier escala”.

INE estudia viabilidad del voto digital

Debe haber seguridad, auditabilidad y secrecía para obtener buenos resultados, destacan

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La implementación del voto por internet en México requiere de condiciones de seguridad digital, posibilidad de auditorías, así como garantizar la secrecía del voto en esta modalidad, señalaron consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) y expertos.

Durante la mesa de análisis *Implementación de Voto por Internet en México*, el consejero Martín Faz sostuvo que hay tres puntos fundamentales para esta discusión: seguridad, secrecía y auditabilidad, ya que si falta alguno de estos no es posible alcanzar el resultado deseado.

“El estándar de exigencia debe ser mayor al del voto tradicional. Cualquier sistema tendría que resistir el escrutinio público, auditorías independientes y pruebas de esfuerzo rigurosas antes de pensar en un despliegue operativo a cualquier escala”, puntualizó.

Señaló que el camino debe ser gradual, por ejemplo, empezar con pilotos delimitados como en voto anticipado, orientados a sectores que enfrentan dificultades para ejercer su derecho. Además, enfatizó en la importancia de la brecha digital, pues no se tiene el mismo acceso en todo el país y por tanto, no podría ser obligatorio de forma inmediata. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La implementación del voto por internet en México requiere de condiciones de seguridad digital.